

# Alarma y preocupación: Confirmaron dos casos de coronavirus de la variante Delta en el país

02/07/2021

Dos personas residentes en la ciudad de Buenos Aires que regresaron de viajes al exterior fueron confirmadas como casos de la variante Delta del coronavirus y se encuentran cumpliendo el aislamiento de siete días, informaron desde el Ministerio de Salud de Nación.

Se trata de una variante de preocupación de acuerdo a la caracterización de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sin embargo no tiene circulación comunitaria en la Argentina, según los estudios de vigilancia genómica que se realizan en el país.

Una de ellas es una persona de 42 años que regresó de Estados Unidos, donde se fue a vacunar con el inmunizante del laboratorio Janssen de una dosis, y que tenía un PCR negativo antes de subir al avión y un resultado similar en el test de antígenos que se le realizó en el Aeropuerto de Ezeiza.

Sin embargo, resultó positivo el test PCR que se le practicó al séptimo día de haber arribado a la Argentina, confirmando que se trataba de la variante Delta, que se originó en la India y actualmente preocupa al mundo por su mayor transmisibilidad.

Desde el Ministerio de Salud informaron que cuando se le realizó el seguimiento en los días posteriores la persona indicó que no tenía síntomas, pero tras el positivo aseguró que «tenía rinitis y dolor de garganta, lo cual demuestra que

muchas veces las personas subestiman los síntomas porque son leves», informaron fuentes de la cartera sanitaria.

El segundo caso es de una persona de 34 años que había estado dos meses en Venezuela y a quien también le había dado negativo el PCR en el exterior y el antígeno realizado en Ezeiza, pero comenzó a tener síntomas de Covid-19 dos días después de llegar a la Argentina.

Tras la confirmación de que tenía la variante Delta de la enfermedad fue derivada a un hotel de la ciudad de Buenos Aires donde cumple su aislamiento.

En ambos casos conviven con una sola persona, que también resultó aislada siguiendo los protocolos establecidos para evitar la propagación del coronavirus.

Desde el Ministerio confirmaron a Télam que quienes compartieron el vuelo con los contagiados no son contactos estrechos porque para eso deben estar en contacto 48 horas antes del inicio de los síntomas o de la PCR positiva.

No obstante, solicitaron información a Migraciones para realizar un seguimiento de las personas que iban en los dos aviones.

En abril pasado, dos niños habían sido detectados con la variante Delta de coronavirus al llegar al país del exterior, pero también fueron aislados y se evitó que contagiaran a más personas